



Factura: 002-100-000023610



20171701019000716

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701019000716

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO CAMILO SALINAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017; (14:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPANIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FREIRE BARRERA MARIA BERNARDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720102944
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BERNARDA FREIRE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1720102944

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA  
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 91999-0041-17 01/12/17 2:11  
DOCUMENTO: Escritura



pb 99

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



Factura: 002-100-000023597



20171701019P01613

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701019P01613						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (12:23)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARROYO OTOYA MARIA ALEXANDRA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1712762960	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA. - Amanuense: Francisco Arzob

1 REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA, quien comparece por los derechos que representa en la calidad antes mencionada. La Gerente General comparece al otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA., celebrada el veinte y uno de noviembre del año dos mil diecisiete, según consta de la acta que se adjunta.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con la capacidad civil suficiente y necesaria para

Di 2 copias certificadas.-----+ (31-11-2013)

2 SOCIAL DE LA COMPANIA AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA.- (Cuantía: indeterminada).-----+ (31-11-2013)



Handwritten signature or mark on the right margin.



1 obligarse y contratar a quien de conocer personalmente  
2 doy fe porque me ha presentado sus documentos de  
3 identificación y en virtud de lo que exige la Ley Orgánica  
4 Electoral, Código de la Democracia, al ser requerido por  
5 el Notario, la compareciente solicita que se agregue  
6 copias certificadas de la papeleta de votación, y  
7 autorizan expresamente al señor Notario para que  
8 acceda al sistema e imprima los certificados electrónicos  
9 de datos de identidad ciudadana conferido por la  
10 Dirección General de Registro Civil, Identificación y  
11 Cedulación para ser agregados al presente trámite.- Bien  
12 instruida en el objeto de esta escritura a la que procede  
13 de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento  
14 me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR**  
15 **NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su  
16 cargo, sírvase insertar una de REFORMA DE OBJETO  
17 SOCIAL Y DE ESTATUTOS de la compañía AMICITAE  
18 INMOBILIARIA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes  
19 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a  
20 la celebración de la presente escritura la señora **MARIA**  
21 **ALEXANDRA ARROYO OTOYA**, en su calidad de  
22 **GERENTE GENERAL** y como tal, Representante Legal  
23 de la compañía **AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA.**,  
24 de conformidad con el nombramiento que se adjunta  
25 como documento habilitante. La compareciente es de  
26 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil  
27 viuda, de profesión empleado privado, domiciliado en la  
28 ciudad de Quito, en las calles Diego de Velázquez OE4-

pág. 2

REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AMICITAE  
INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA  
ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA AMICITAE INMOBILIARIA CIA.  
LTDA.- Amanuense: Francisco Arrobo



1 10 y John F Kennedy, con número de teléfono 2496067  
2 y mail pelu\_arroyo@hotmail.com, hábil y capaz para  
3 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)  
4 La compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA., se  
5 constituyó mediante escritura pública debidamente  
6 otorgada el 30 de enero del año 2014, ante la Doctora  
7 Roció Elina García, Notaria Décima Séptima del Cantón  
8 Quito, Provincia de Pichincha; y fue debidamente  
9 registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito el  
10 05 de marzo de 2014; b) El artículo SEGUNDO de los  
11 estatutos de la Compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA.  
12 LTDA., textualmente dice: "ARTÍCULO SEGUNDO:  
13 OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social  
14 las siguientes actividades: a) Dedicarse a la  
15 compraventa, corretaje administración, anticresis,  
16 arrendamiento, de bienes inmuebles y demás  
17 actividades inmobiliarias. b) Dedicarse a la construcción  
18 de bienes inmuebles en general de cualquier obra  
19 constructiva sea inmobiliaria o de obra pública en  
20 general. c) Podrá brindar asistencia técnica y científica  
21 tanto nacional como internacional en las áreas de su  
22 objeto social. d) Podrá actuar como comisionista  
23 mandante, mandataria, agente y representante de  
24 personas naturales y jurídicas, dentro de su objeto  
25 social.- La compañía no podrá realizar ninguna clase de  
26 actividades relacionadas con el arrendamiento mercantil  
27 financiero o actividades financieras, así como otras  
28 actividades prohibidas o limitadas de acuerdo a lo

pág. 3

REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE  
INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA  
ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR SU TANTO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE INMOBILIARIA CIA.  
LTDA.- Amanuense: Francisco Arrobo





1 dispuesto en la Ley.- La Junta General Universal y  
2 Extraordinaria de socios de la compañía AMICITAE  
3 INMOBILIARIA CIA. LTDA., celebrada el día 21 de  
4 noviembre de 2017, en consideración del cambio  
5 tecnológico y de operaciones que se han experimentado  
6 desde la fundación de la compañía, resolvió por  
7 unanimidad: UNO) Reformar el Objeto social de la  
8 compañía, el mismo que será: a) El estudio, diseños,  
9 asesoramiento, fiscalización, construcción de obras  
10 civiles eléctricas, electromecánicas, sanitarias,  
11 hidráulicas, viales y edificaciones cimentaciones  
12 profundas y superficiales, planificación y urbanismo.- b)  
13 La compañía podrá importar, exportar, vender y  
14 distribuir los materiales para la construcción, equipo,  
15 maquinarias repuestos y accesorios, productos  
16 utilizados en construcción en general.- c)  
17 Representación a empresas constructoras comerciales e  
18 industriales ecuatorianas o extranjeras, domiciliadas o  
19 no en el Ecuador. d) Podrá promocionar y vender todo lo  
20 que produzca o llegare a producir y podrá suscribir  
21 participaciones o acciones en o con otras empresas  
22 constituidas o por constituirse, así como podrá  
23 fusionarse con otras compañías nacionales o  
24 extranjeras, domiciliadas o no en el Ecuador. e) Además  
25 estará facultada para para por intermedio de sus  
26 representantes legales, ejercer la representación legal, de  
27 personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras  
28 en líneas afines a su objeto social. f) podrá constituir

pág. 4

REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE  
INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA  
ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE INMOBILIARIA CIA.  
LTDA.- Amanuense: Francisco Arrobo



1 consorcios, asociaciones de firmas, participar en  
2 licitaciones, concursos de ofertas públicas o privadas,  
3 siempre que tengan relación a su objeto social. g) En  
4 general podrá realizar toda clase de actos o contratos  
5 civiles y mercantiles permitidos por las leyes  
6 ecuatorianas siempre que tengan relación con su objeto  
7 social. h) Podrá adquirir acciones, participaciones o  
8 derechos de compañías existentes o promover la  
9 constitución de nuevas compañías, participando como  
10 parte en el contrato constitutivo, o fusionándose con  
11 otras, o transformándose en una compañía distinta  
12 conforme lo dispone la Ley. i) Podrá actuar como  
13 mandante o mandatario de personas naturales o  
14 jurídicas, o a través de sus representantes legales, j)  
15 Podrá abrir toda clase de cuentas corrientes, ahorros  
16 sean comerciales o bancarias. k) La compañía podrá  
17 realizar comercialización, nacional e internacional,  
18 importación, exportación; así como administrar y  
19 representar bienes propios o de terceros, ya sean de  
20 personas naturales o jurídicas, incluyendo todo tipo y  
21 clase de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales;  
22 l) Para la realización de alguna actividad determinada  
23 dentro de su objeto social, la compañía podrá celebrar  
24 contratos de asociación y cuentas en participación,  
25 licitaciones nacionales e internacionales, o consorcio de  
26 actividades con personas jurídicas nacionales o  
27 extranjeras, domiciliadas o no. m) La compañía podrá  
28 negociar con el estado ecuatoriano, Fuerzas Armadas y

pág. 5

REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE  
INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA  
ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO SANTO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE INMOBILIARIA CIA.  
LTDA.- Amanuense: Francisco Arrobo





1 en general con cualquier institución del Estado  
2 ecuatoriano, incluso de economía mixta, así como con  
3 cualquier otro Estado extranjero, y con cualquier  
4 persona de derecho privado, natural o jurídica. n) En  
5 general podrá celebrar toda clase de actos o contratos  
6 permitidos por la ley, siempre que guarden relación con  
7 su objeto social. **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO**  
8 **SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO:** Con los  
9 antecedentes expuestos, la señora MARIA ALEXANDRA  
10 ARROYO OTOYA, en su calidad de Gerente General y  
11 como tal Representante Legal de la compañía AMICITAE  
12 INMOBILIARIA CIA. LTDA., cumpliendo con la voluntad  
13 de la Junta General Extraordinaria y Universal de  
14 socios, declara lo siguiente: 1) Que se reforme el artículo  
15 SEGUNDO, el que en adelante dirá: "ARTÍCULO  
16 SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por  
17 objeto social las siguientes actividades: a) El estudio,  
18 diseños, asesoramiento, fiscalización, construcción de  
19 obras civiles eléctricas, electromecánicas, sanitarias,  
20 hidráulicas, viales y edificaciones cimentaciones  
21 profundas y superficiales, planificación y urbanismo.- b)  
22 La compañía podrá importar, exportar, vender y  
23 distribuir los materiales para la construcción, equipo,  
24 maquinarias repuestos y accesorios, productos  
25 utilizados en construcción en general.- c)  
26 Representación a empresas constructoras comerciales e  
27 industriales ecuatorianas o extranjeras, domiciliadas o  
28 no en el Ecuador. d) Podrá promocionar y vender todo lo

- pág. 6

REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AMICITAE  
INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA  
ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA AMICITAE INMOBILIARIA CIA.  
LTDA.- Amanuense: Francisco Arrobo



1 que produzca o llegare a producir y podrá suscribir  
2 participaciones o acciones en o con otras empresas  
3 constituidas o por constituirse, así como podrá  
4 fusionarse con otras compañías nacionales o  
5 extranjeras, domiciliadas o no en el Ecuador. e) Además  
6 estará facultada para para por intermedio de sus  
7 representantes legales, ejercer la representación legal, de  
8 personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras  
9 en líneas afines a su objeto social. f) podrá constituir  
10 consorcios, asociaciones, de firmas, participar en  
11 licitaciones, concursos de ofertas públicas o privadas,  
12 siempre que tengan relación a su objeto social. g) En  
13 general podrá realizar toda clase de actos o contratos  
14 civiles y mercantiles permitidos por las leyes  
15 ecuatorianas siempre que tengan relación con su objeto  
16 social. h) Podrá adquirir acciones, participaciones o  
17 derechos de compañías existentes o promover la  
18 constitución de nuevas compañías, participando como  
19 parte en el contrato constitutivo, o fusionándose con  
20 otras, o transformándose en una compañía distinta  
21 conforme lo dispone la Ley. i) Podrá actuar como  
22 mandante o mandatario de personas naturales o  
23 jurídicas, o a través de sus representantes legales, j)  
24 Podrá abrir toda clase de cuentas corrientes, ahorros  
25 sean comerciales o bancarias. k) La compañía podrá  
26 realizar comercialización, nacional e internacional,  
27 importación, exportación; así como administrar y  
28 representar bienes propios o de terceros, ya sean de

pág. 7

REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE  
INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA  
ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LOS SANTOS  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE INMOBILIARIA CIA.  
LTDA.- Amanuense: Francisco Arrobo





1 personas naturales o jurídicas, incluyendo todo tipo y  
2 clase de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales;  
3 l) Para la realización de alguna actividad determinada  
4 dentro de su objeto social, la compañía podrá celebrar  
5 contratos de asociación y cuentas en participación,  
6 licitaciones nacionales e internacionales, o consorcio de  
7 actividades con personas jurídicas nacionales o  
8 extranjeras, domiciliadas o no. m) La compañía podrá  
9 negociar con el estado ecuatoriano, Fuerzas Armadas y  
10 en general con cualquier institución del Estado  
11 ecuatoriano, incluso de economía mixta, así como con  
12 cualquier otro Estado extranjero, y con cualquier  
13 persona de derecho privado, natural o jurídica. n) En  
14 general podrá celebrar toda clase de actos o contratos  
15 permitidos por la ley, siempre que guarden relación con  
16 su objeto social.” **CUARTA.- HABILITANTES:** Como  
17 documentos habilitantes se adjunta a la presente lo  
18 siguiente: Nombramiento del Gerente General de la  
19 Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta  
20 General Extraordinaria y Universal de socios de la  
21 compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA.  
22 celebrada el 21 de noviembre de 2017. **QUINTA.-**  
23 **AUTORIZACIONES:** se autoriza para la realización del  
24 trámite de reforma de estatutos a los abogados en libre  
25 ejercicio Elvis Benito García, Bernarda Freire Barrera y  
26 Fernando Pérez Altamirano.- Usted, señor Notario, se  
27 servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la  
28 plena validez del presente instrumento. Firmado

pág. 8

REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE  
INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA  
ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE INMOBILIARIA CIA.  
LTDA.- Amanuense: Francisco Arrobo

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMICITAE  
INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 21 de noviembre de 2017, a las 12H00, en el domicilio de la Compañía en este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA. en Junta Extraordinaria Universal de Socios.

Comparecen a la presente junta: la socia MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA con 998 participaciones con un porcentaje de 99.8% del capital social y el socio CARLOS MANUEL SARMIENTO SORIA con 2 participaciones con un porcentaje de 0.2% del capital social, estando presente el 100% de capital social la compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA.

Intervienen como presidente el señor CARLOS MANUEL SARMIENTO SORIA y como secretaria la señora MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA.

Verificada la asistencia y encontrándose presente la totalidad del capital social, los presentes resuelven unánimemente celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios, según lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa.

La señora presidente declara instalada la sesión y pide que por secretaria se ponga a consideración los puntos del día a tratarse que son los siguientes:

**PRIMER PUNTO:** Reformar la denominación de la compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA. a AGCONS-CIALTDA ARROYO GALLARDO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA..

**SEGUNDO PUNTO:** Reformar el objeto social de la compañía.

Una vez conocidos los puntos del día a tratarse, se da la palabra a los socios que exponen lo siguiente conforme consta en el orden del día:

**PRIMER PUNTO:** La socia MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA expone la necesidad reformar la denominación de la compañía a una que se adecue a las actividades que ejerce la compañía para el cumplimiento de sus objetivos. Sobre esta base mociona la denominación AGCONS-CIALTDA ARROYO GALLARDO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Para tal efecto propone que se reforme el artículo primero del estatuto de la compañía que refiere a la denominación social para que sea reformado al siguiente:

**"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** Se constituye la Compañía Limitada denominada AGCONS-CIALTDA ARROYO GALLARDO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., que se registrá por las disposiciones de la Ley de Compañías y demás normas pertinentes de la República y los presentes Estatutos."

**SEGUNDO PUNTO:** La socia MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA expone la necesidad reformar el objeto social de la compañía con la finalidad de ampliar su ámbito de acción en el campo inmobiliario y de construcción. Para tal efecto propone que se reforme el artículo segundo del estatuto de la compañía que refiere al objeto social para que sea ampliado al siguiente:



**“ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto social las siguientes actividades: a) El estudio, diseños, asesoramiento, fiscalización, construcción de obras civiles eléctricas, electromecánicas, sanitarias, hidráulicas, viales y edificaciones cimentaciones profundas y superficiales, planificación y urbanismo.- b) La compañía podrá importar, exportar, vender y distribuir los materiales para la construcción, equipo, maquinarias repuestos y accesorios, productos utilizados en construcción en general.- c) Representación a empresas constructoras comerciales e industriales ecuatorianas o extranjeras, domiciliadas o no en el Ecuador. d) Podrá promocionar y vender todo lo que produzca o llegare a producir y podrá suscribir participaciones o acciones en o con otras empresas constituidas o por constituirse, así como podrá fusionarse con otras compañías nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el Ecuador. e) Además estará facultada para para por intermedio de sus representantes legales, ejercer la representación legal, de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en líneas afines a su objeto social. f) podrá constituir consorcios, asociaciones de firmas, participar en licitaciones, concursos de ofertas públicas o privadas, siempre que tengan relación a su objeto social. g) En general podrá realizar toda clase de actos o contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas siempre que tengan relación con su objeto social. h) Podrá adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo, o fusionándose con otras, o transformándose en una compañía distinta conforme lo dispone la Ley. i) Podrá actuar como mandante o mandatario de personas naturales o jurídicas, o a través de sus representantes legales, j) Podrá abrir toda clase de cuentas corrientes, ahorros sean comerciales o bancarias. k) La compañía podrá realizar comercialización, nacional e internacional, importación, exportación; así como administrar y representar bienes propios o de terceros, ya sean de personas naturales o jurídicas, incluyendo todo tipo y clase de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales; l) Para la realización de alguna actividad determinada dentro de su objeto social, la compañía podrá celebrar contratos de asociación y cuentas en participación, licitaciones nacionales e internacionales, o consorcio de actividades con personas jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas o no. m) La compañía podrá negociar con el estado ecuatoriano, Fuerzas Armadas y en general con cualquier institución del Estado ecuatoriano, incluso de economía mixta, así como con cualquier otro Estado extranjero, y con cualquier persona de derecho privado, natural o jurídica. n) En general podrá celebrar toda clase de actos o contratos permitidos por la ley, siempre que guarden relación con su objeto social.”

Se solicita un receso para deliberar antes de la votación respectiva sobre los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación del asunto, por UNANIMIDAD del capital social presente de la compañía, la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA. resuelve:

a) Autorizar el cambio de denominación de la compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA. a AGCONS-CIALTDA ARROYO GALLARDO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. con la

**"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto social las siguientes actividades: a) El estudio, diseños, asesoramiento, fiscalización, construcción de obras civiles eléctricas, electromecánicas, sanitarias, hidráulicas, viales y edificaciones cimentaciones profundas y superficiales, planificación y urbanismo.- b) La compañía podrá importar, exportar, vender y distribuir los materiales para la construcción, equipo, maquinarias repuestos y accesorios, productos utilizados en construcción en general.- c) Representación a empresas constructoras comerciales e industriales ecuatorianas o extranjeras, domiciliadas o no en el Ecuador. d) Podrá promocionar y vender todo lo que produzca o llegare a producir y podrá suscribir participaciones o acciones en o con otras empresas constituidas o por constituirse, así como podrá fusionarse con otras compañías nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el Ecuador. e) Además estará facultada para para por intermedio de sus representantes legales, ejercer la representación legal, de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en líneas afines a su objeto social. f) podrá constituir consorcios, asociaciones de firmas, participar en licitaciones, concursos de ofertas públicas o privadas, siempre que tengan relación a su objeto social. g) En general podrá realizar toda clase de actos o contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas siempre que tengan relación con su objeto social. h) Podrá adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo, o fusionándose con otras, o transformándose en una compañía distinta conforme lo dispone la Ley. i) Podrá actuar como mandante o mandatario de personas naturales o jurídicas, o a través de sus representantes legales, j) Podrá abrir toda clase de cuentas corrientes, ahorros sean comerciales o bancarias. k) La compañía podrá realizar comercialización, nacional e internacional, importación, exportación; así como administrar y representar bienes propios o de terceros, ya sean de personas naturales o jurídicas, incluyendo todo tipo y clase de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales; l) Para la realización de alguna actividad determinada dentro de su objeto social, la compañía podrá celebrar contratos de asociación y cuentas en participación, licitaciones nacionales e internacionales, o consorcio de actividades con personas jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas o no. m) La compañía podrá negociar con el estado ecuatoriano, Fuerzas Armadas y en general con cualquier institución del Estado ecuatoriano, incluso de economía mixta, así como con cualquier otro Estado extranjero, y con cualquier persona de derecho privado, natural o jurídica. n) En general podrá celebrar toda clase de actos o contratos permitidos por la ley, siempre que guarden relación con su objeto social."

Se solicita un receso para deliberar antes de la votación respectiva sobre los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación del asunto, por UNANIMIDAD del capital social presente de la compañía, la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA. resuelve:

a) Autorizar el cambio de denominación de la compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA. a AGCONS-CIALTDA ARROYO GALLARDO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

Quito, 15 de noviembre del 2017.

Señora  
**MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA., reunida el día 09 de noviembre del año en curso, decidió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de cinco años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el artículo décimo cuarto del estatuto social de la compañía, que contempla la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución de la misma, otorgada con fecha 30 de enero del año 2014 ante la Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, Doctora Rocío Elina García Costales e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 05 de marzo de 2014.

Atentamente,



**FERNANDO PÉREZ ALTAMIRANO**  
**Secretario AD-HOC**

**ACEPTACIÓN:** MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de gerente general de la compañía AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA., y agradezco la designación.

Quito, 15 de noviembre del 2017



**MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA**  
C.C. 17226296-0

DOY FE: QUE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL  
QUITO

20 NOV 2017

Ab. Camilo Salinas Zamora  
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)  
CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 73145



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	56157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17626
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARROYO OTOYA MARIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1712762960
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 613 DEL 05/03/2014 NOT. 17 DEL 30/01/2014.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

DOY FE: QUE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL  
QUITO

28 NOV 2017

Ab. Camilo Salinas Zamora  
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)  
CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1712762960

**Nombres del ciudadano:** ARROYO OTOYA MARIA ALEXANDRA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

**Fecha de nacimiento:** 5 DE NOVIEMBRE DE 1973

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** VIUDO

**Cónyuge:** CEVALLOS A FAUSTO IGNACIO

**Nombres del padre:** ARROYO ROMMEL EDUARDO

**Nombres de la madre:** OTOYA GEORGINA AUGUSTA

**Fecha de expedición:** 18 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: FRANCISCO JAVIER ARROBO MEDINA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-071-34750



174-071-34750

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 171276296-0

CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ARROYO OTOYA  
MARIA ALEXANDRA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA BARBARA  
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: MUJER  
ESTADO CIVIL VIUDO  
FAUSTO IGNACIO  
CEVALLOS A




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARROYO ROMMEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OTOYA GEORGINA AUGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-18

IBM 15 12 690 10

00126105

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR

006 JUNTA No.

006-179 NÚMERO

1712762960 CEDULA

ARROYO OTOYA MARIA ALEXANDRA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
ZONA: 1



DOY FE: QUE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL  
QUITO

20 NOV 2017

Ab. Camilo Salinas Zamora  
NOTARIO DECIMO NOVENO (19)  
CANTÓN QUITO

1712762960



# NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 Abogada Bernarda Freire Barrera, Matrícula diecisiete  
 2 guion dos mil dieciséis guion quinientos ochenta y  
 3 cuatro F.A.P.- [HASTA AQUÍ LA MINUTA]. En  
 4 consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido  
 5 de su declaración, la cual se la autoriza a escritura  
 6 pública, y quedó incorporada en el protocolo a mi cargo,  
 7 para que surta sus efectos legales. Los comparecientes  
 8 me presentaron sus documentos de identidad, los  
 9 mismos que fueron devueltos luego de hacer las  
 10 anotaciones respectivas. Leída que fue esta Escritura de  
 11 principio a fin por mí el Notario en alta voz a los  
 12 otorgantes, quienes lo aprueban en todas sus partes se  
 13 afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo,  
 14 el Notario, doy fe.-----

15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27



**SRTA. MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA**  
**C.C: 171276226-0 , GERENTE GENERAL**  
**AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

**AB. CAMILO SALINAS ZAMORA**  
**NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**

CONSTA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE  
 DE ELLO CONFIERO ESTA TERCEPA  
 COPIA CERTIFICADA. FIRMO, SELLO Y RUBRICO  
 EN EL MISMO LUGAR, CON FECHA:  
 EN 12 FOJAS ÚTILES.

**Ab. Camilo Salinas Zamora**  
**NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)**  
**CANTÓN QUITO**

REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AMICITAE  
 INMOBILIARIA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA  
 ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO  
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA AMICITAE INMOBILIARIA CIA.  
 LTDA.- Amanuense: Francisco Arrobo



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960

1961  
1962  
1963  
1964  
1965



Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el treinta de enero del dos mil catorce, de su escritura pública de: REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA., otorgada por: SRA. MARIA ALEXANDRA ARROYO OTOYA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, AB. CAMILO SALINAS ZAMORA, el veintiuno de noviembre del dos mil diecisiete.- Quito a, veintiuno de noviembre del dos mil diecisiete.

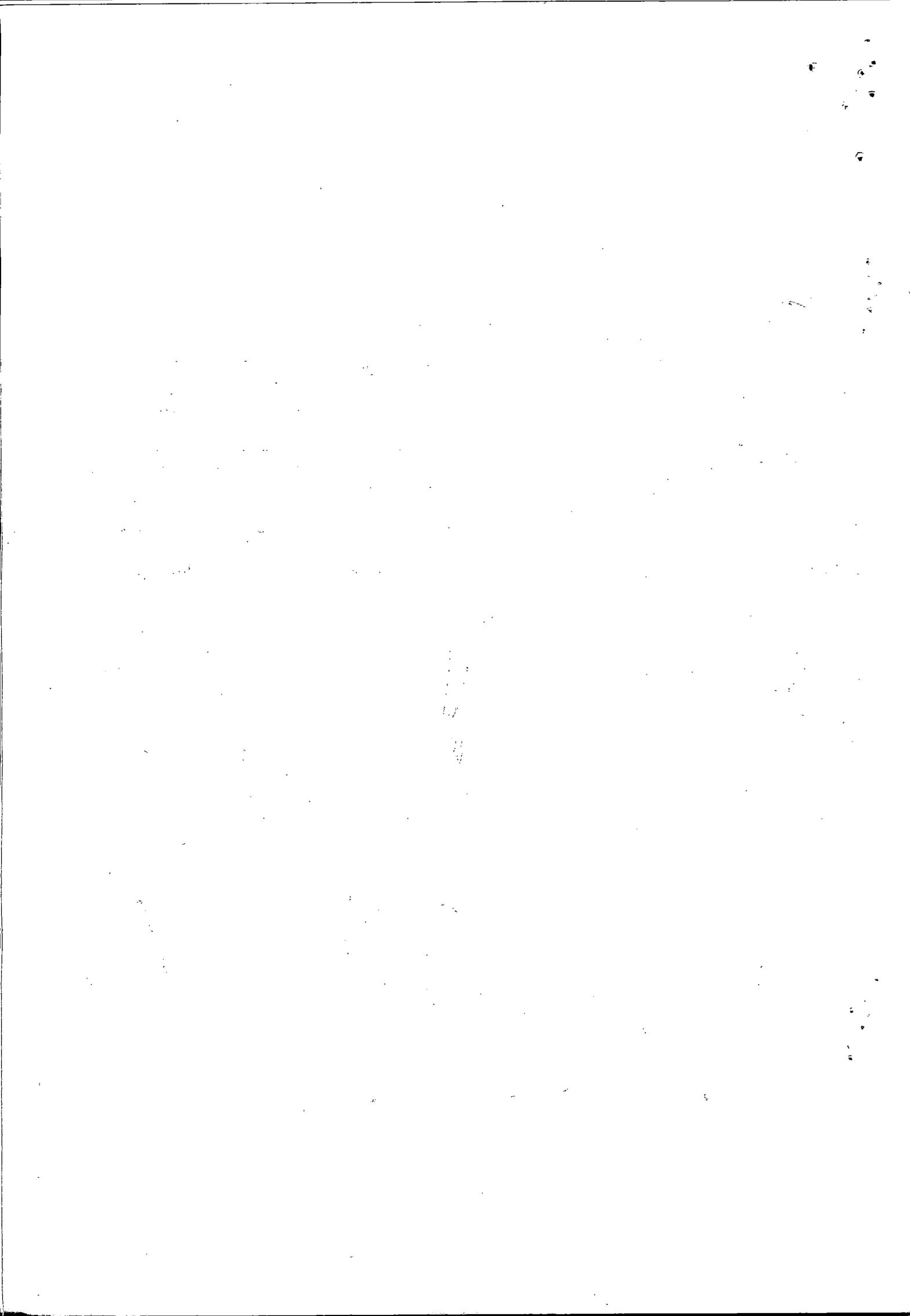


Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES  
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000044747

20171701017003231

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017003231

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FREIRE BARRERA MARIA BERNARDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720102944
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO Y OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701019P01613

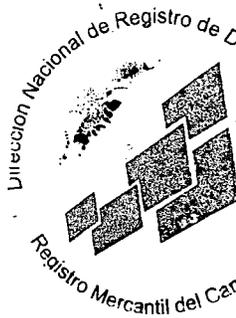
Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 74169



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	56965
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	24/11/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	5413
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712762960	ARROYO OTOYA MARIA ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMO NOVENA /QUITO /21/11/2017
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	AMICITAE INMOBILIARIA CIA. LTDA
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 613 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE MARZO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-781 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Los Públicos  
 en Quito

